



Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESCANEAR

CERTIFICO: Que la sociedad "RENZO S.A.", originariamente denominada "LA RUELE S.A." inscrita con fecha veintidós de julio de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número seis mil doscientos del Libro dos de Sociedades por Acciones. **La misma se encuentra vigente.** A solicitud de la parte interesada, y sin perjuicio de la oportuna exigibilidad de las tasas que pudiera adeudar, se expide el presente en Buenos Aires a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil once.

| |
|--------------------|
| I.G.J. |
| <i>MC</i> |
| <i>[Signature]</i> |



Lic. MARIANO CORONADO
JEFE
AREA DESPACHO GENERAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

EL MINISTERIO DE JUSTICIA, Y DERECHOS HUMANOS, CONFIRMA por la firma que aparece en este documento y con el sello del Sr. Jefe Área Despacho General de Justicia, la autenticidad de la copia que obra en nuestros registros.
BUENOS AIRES, 21 JUN 2011

[Signature]
JULIO C. ARTIGAU
GESTOR OFICIAL
DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS
E INFORMACIÓN AL PÚBLICO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO



E. UMAN
D PUBLICO
1894

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por JULIO C. ARTIGAU
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de MINISTERIO DE JUSTICIA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
5. En BUENOS AIRES 6. El día 21/06/2011
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO
8. Bajo el Número: 115285/2011
9. Sello/Timbre: 39

10. Firma
JULIO MARTIN MUJICA
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comercio Internacional y Culto

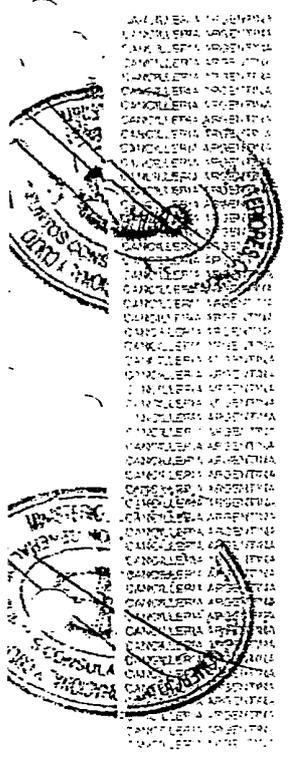
Tipo de Documento: **CERTIFICADO DE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA**
Titular del Documento: **RENZO S.A.**



2011115285

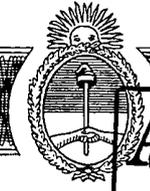


E5169781F4C9335E77C75E6968C5067F





LEGALIZACION
LEY 304



AS DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

L 010196446

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano HORACIO EDUARDO UMAN obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 110623318401/4. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Jueves 23 de Junio de 2011



ESC. ELENA INES VALENTINIS DE FAILLA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 104



-4-

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
T O P U I T O 1 E S U A D O R A

Buenos Aires, 22 de junio ----- de 2011 -----

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 406 de Capital Federal

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 2 (dos) -----

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Corresponde a certificado de vigencia de "RENXO S.A." expedido por la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la República Argentina.- A solicitud de la Sociedad expido el presente para ser presentado ante quien corresponda.-----

HORACIO E. UMAN
ESCRIBANO PUBLICO
MAT. 1894



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

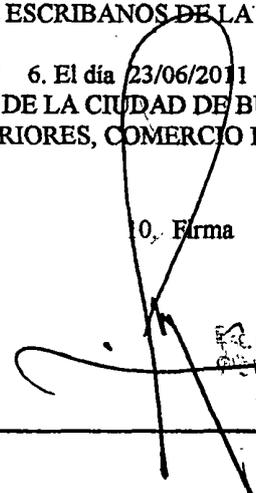
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
2. Ha sido firmado por ELENA INES VALENTINIS DE FAILLA
3. Quien actúa en calidad de LEGALIZADORA
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 23/06/2011
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Bajo el Número: 110623112947
9. Sello/Timbre:

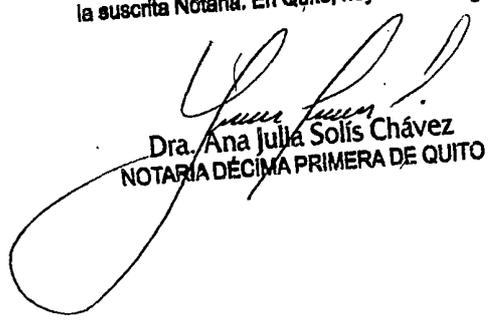


0. Firma



ALBERTO HORACIO HUEYO
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIE. COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 5 fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 05 FEB. 2015


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

